

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1	
2	
3	
4	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
6	DE ESTATUTOS
7	OTORGA:
8	COMPANIA HILACRIL S.A.
9	
10	
11	CUANTIA:
12	S/. 1620'000.000,00
13	
14	
15	
16	
17	
18	Compañia HILACRIL S.A., según lo acreditan con sus nombramien
19	tos debidamente inscritos que se adjunta, como habilitantes.
20	Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad casados,
21	industriales, legalmente capaces, domiciliados en Quito, a
22	quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a es-
23	critura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a con
24	tinuación transcribo : S E Ñ O R N O T A R I O : Sírvasse ex
25	tender en su Protocolo , una escritura pública con el siguien
26	te texto: P R I M E R A .- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
27	celebración de la presente escritura los señores Ingenieros
28	Jorge Vergara Narváez y Fernando Dávila Pinto, en sus calida-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

des de PRESIDENTE ENCARGADO y GERENTE respectivamente de la
Compañía HILACRIL S.A., según lo acreditan con sus nombramien
tos debidamente inscritos que se adjunta.- Los comparecientes
son ecuatorianos, mayores de edad, casados, industriales, do-
miciliados en Quito y solicitan a usted señor Notario, elevar
a escritura pública el texto de esta minuta que contiene el
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía HILA
CRIL S.A., S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- a) La Compañía
HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.), se cons
tituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de
Quito, ante el Notario Décimo Primero doctor Rodrigo Salgado
Valdez, el veinte y tres de abril de mil novecientos setenta
y cuatro, con un capital de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA
MIL SUCRES, dividido en un mil treinta y seis acciones ordina
rias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una e Inscrita en
el Registro Mercantil el dos de mayo de mil novecientos seten-
ta y cuatro.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el
Notario Décimo Primero doctor Rodrigo Salgado Valdez, el die-
cinueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, la Com
pañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.),
aumentó su capital en la suma de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA
MIL SUCRES, dividido en dos mil ciento cuarenta acciones de
un mil sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debida -
mente inscrita en el Registro Mercantil el diez y seis de sep
tiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- c) Por medio de
la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo
doctor Manuel José Aguirre, el quince de febrero de mil nove-
cientos setenta y ocho, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOC E

-00003

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTÓN QUITO

1 DAD ANONIMA (HILACRIL S.A.), aumentó su capital en la suma de
2 TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones de un
3 mil sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debidamen-
4 te inscrita en el Registro Mercantil el diez de marzo de mil
5 novecientos setenta y ocho.- d) Mediante escritura pública o
6 torgada ante el Notario Décimo Octavo doctor Manuel José Agui-
7 rre, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos setenta y
8 ocho ; la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILA-
9 CRIL S.A.), aumentó su capital en la suma de DOS MILLONES SE-
10 TECIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil setecientas accio-
11 nes de un sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debi-
12 damente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de
13 septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- e) Mediante es-
14 critura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón
15 Quito, señor doctor Camilo Jáuregui Barona, el nueve de sep -
16 tiembre de mil novecientos ochenta, la Compañía HILATURAS A -
17 CRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.), aumentó su capital
18 en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES,
19 dividido en veinte y cinco mil ochocientas acciones de un mil
20 sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debidamente ins-
21 crita en el Registro Mercantil, el veinte y cuatro de septiem-
22 bre de mil novecientos ochenta.- f) Mediante escritura públi-
23 ca otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor doc-
24 tor Camilo Jáuregui Barona, el cinco de agosto de mil novecien-
25 tos ochenta y dos, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD A-
26 NONIMA (HILACRIL S.A.), aumentó su capital social en la suma
27 de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones de
28 un mil sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debida-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

mente inscrita en el Registro Mercantil, el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- g) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor doctor Camilo Jáuregui Barona, el dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.), aumentó su capital social en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta y dos mil acciones de un mil sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.- h) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.), aumentó su capital social en la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en ochenta y dos mil acciones de un mil sucres cada una y reformó sus estatutos y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y cuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis.- i) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el veinte y ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco, HILACRIL S.A., reformó sus estatutos.- j) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil, el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y nue-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

00004

1 ve HILACRIL S.A., aumentó su capital social en la suma de c
2 CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento
3 noventa y seis mil acciones de un mil sucres cada una y refor
4 mó sus estatutos.- k) Mediante escritura pública otorgada ar-
5 te el Notario Noveno del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo
6 Flores Uzcátegui, el cuatro de junio de mil novecientos noventa
7 ta e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de julio de
8 mil novecientos noventa, HILACRIL S.A., reformó sus estatutos.
9 l) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno
10 del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el
11 seis de marzo de mil novecientos noventa y dos e inscrita en
12 el Registro Mercantil, el nueve de abril de mil novecientos
13 noventa y dos, HILACRIL S.A., aumentó su capital en la suma;
14 de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en tres-
15 cientas sesenta mil acciones de un mil sucres cada una y re-
16 formó sus estatutos.- ll) La Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas de HILACRIL S.A., en sesión del veinte y seis de
18 marzo de mil novecientos noventa y tres resolvió aumentar su
19 capital social a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MI-
20 LLONES DE SUCRES y, reformó sus estatutos.- T E R C E R A .-
21 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antece-
22 dentes, los comparecientes señores ingenieros Jorge Vergara
23 Narváez y Fernando Dávila Pinto, en sus calidades de Presiden-
24 te Encargado y Gerente, respetivamente de HILACRIL S.A., y en
25 representación de ella, por medio de la presente escritura,
26 tiene a bien proceder a realizar un aumento de capital social
27 de la nomorada compañía por el monto de MIL SEISCIENTOS VEIN-
28 TE MILLONES DE SUCRES y a reformar sus estatutos en la forma

DOCTOR GUSTAVO FLOR O. UZATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

términos aprobados por la Junta General Extraordinaria de accionistas indicada en el literal "II", de la cláusula según de antecedentes, Como todos los detalles relacionados con el aumento de capital y reforma de estatutos se hallan debidamente concretados en el acta de la referida sesión, los comitentes solicitan a usted señor Notario, transcribir en la parte de la escritura el texto íntegro del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y tres, para de esta forma dejar elevados a escritura pública el aumento de capital y reforma de estatutos tantas veces referida.-

El acta textualmente dice: ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FILACRIL S.A., REUNIDA EL DIA VIERNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- En

Quito, a veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y tres, a las doce horas treinta minutos, en la calle Juan León

número mil seiscientos cuarenta y nueve y La Niña, se

encontraron los siguientes accionistas: Eco. Alicia de Casares, He

rederos del señor ingeniero Gustavo Casares, debidamente re

presentados por la señora Eco. Alicia de Casares, Ing. Ga

levallos, Ing. Fernando Dávila, Ing. Virgilio Dávila, señor

Charles Dávila, señor Rosalind Bond de Dávila, señor Jaim

arderas, señor a Ros de arderas, señora Martha Luna de

na, señora Lucía de Montaña, señor Flavio Noboa, señora Luisa

de Romero, señor Jorge Romero Molina y doctor José Romero E

trada, debidamente representados por el señor ingeniero Man

uez, señor José Romero Molina, Ing. Carlos Vergara, Ing. Jor

vergara Marín.- Preside la reunión el Ing. Jorge Vergara

DOCTOR CUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

-00005

1 Narvá ez en su calidad de Presidente de Hilacril S.A., quien
2 solicita a los asistentes se pronuncien autorizando que el se
3 ñor doctor Milton Subía Almeida, actúe de Secretario Ad-hoc,
4 moción que es aceptada por unanimidad de los presentes.- El
5 señor Presidente agradece la concurrencia del señor Gustavo
6 Rubio Orbe, Comisario Principal de la compañía. El señor Se
7 cretario deja constancia que existe Quórum suficiente para ce
8 lebrar la presente Junta General, además de que se ha elabora
9 do la lista de asistencia de Accionistas, con el número y va
10 lor de las acciones representadas, todo lo cual se comprueba
11 con el documento respectivo que se anexa. Para la presente
12 reunión se ha cumplido con todas las formalidades contempla
13 das en los estatutos y en la Ley de Compañías, por lo que se
14 dispone anexar la publicación de la convocatoria efectuada en
15 el Diario La Hora, del día miércoles diez y siete de marzo de
16 mil novecientos noventa y tres.- El señor Presidente declara
17 instalada la Junta y dispone que por secretaría se proceda a
18 dar lectura a la convocatoria, disposición que es cumplida y
19 el señor Secretario dice: CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EX
20 TRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA HILACRIL S.A..- De acuerdo con
21 los estatutos de la compañía y la Ley de la materia, convóca
22 se a los señores accionistas de Hilacril S.A., e individual
23 mente al señor Comisario Gustavo Rubio Orbe, en su calidad de
24 Comisario Principal, a la Junta General Extraordinaria de Ac
25 cionistas que se celebrará el día viernes veinte y seis de
26 marzo de mil novecientos noventa y tres, a las doce horas en
27 el Restaurante, situado en la calle Juan León Mera número mil
28 seiscientos cuarenta y nueve y La Niña, de esta ciudad de Qui

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

to, El orden del día será el siguiente: Primero) Conocer los
informes de los señores Presidente , Gerente, Auditor Externo
y Comisario de la Empresa; Segundo) Conocer y aprobar el Ba -
lance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspon -
dientes al ejercicio económico de mil novecientos noventa y
dos.- Tercero) Resolver sobre el destino de las utilidades
del ejercicio económico de mil novecientos noventa y dos.- Cuar -
to) Aumento de capital.- Quinto) Reforma de estatutos.- Sexto) -
Nombramiento de Auditor Externo de la compañía.- Septimo) Nom -
bramiento de Presidente.- Octavo) Nombramiento de Directores
Principales y Suplentes.- Noveno) Nombramiento de Comisario
Principal y Suplente.- Los documentos relacionados con los a -
suntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se en -
cuentran a disposición de los señores accionistas en las ofi -
cinas principales de la compañía, ubicadas en el kilómetro -
diez y ocho de la Vía Interoceánica, parroquia de Tumbaco, Can -
tón Quito, desde hace más de quince días.- f) Ingeniero Jorge
Vergara, Presidente Encargado.- f) Ingeniero Fernando Dávila
Gerente.- Inmediatamente se procede a tratar el primer punto
del orden del día que dice: "Conocer los informes de los seño -
res Presidente, Gerente, Auditor Externo y Comisario de la em -
presa".- El señor Presidente presenta su informe, el mismo que
es aprobado por unanimidad, salvado el voto del informante.-
Presente el informe el señor Gerente el mismo que es aprobado
por unanimidad, salvado el voto del informante.- Presenta el
informe el señor Auditor Externo de la Compañía el mismo que
es aprobado por unanimidad.- Presenta el informe el señor Co -
misario Principal de la Compañía el mismo que es aprobado por

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

-000006

1 Unanimidad.- Se procede a tratar el segundo punto del orden
2 del día que dice: "CONocer y aprobar el Balance General, el
3 Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio
4 económico de mil novecientos noventa y dos.- Después de algu-
5 nas consideraciones entre los señores accionistas realizan al
6 gunos repartos al Balance presentado, en especial al incremen
7 to de la deuda de la empresa del año de mil novecientos noventa
8 ta y uno a mil novecientos noventa y dos, se aprueba por una-
9 nimidad el balance presentado.- Se procede a tratar el tercer
10 punto del orden del día que dice: "Resolver sobre el destino
11 de las utilidades del ejercicio económico de mil novecientos
12 noventa y dos.- Los señores accionistas por unanimidad resuel
13 ven que estas pasen a reservas legales y a reservas facultati
14 vas.- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día
15 que dice: "Aumento de Capital".- Los señores accionistas re -
16 suelven por unanimidad de los asistentes aumentar el capital
17 social de la compañía en la suma de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE
18 MILLONES DE SUCRES, representadas en UN MILLON SEISCIENTOS -
19 VEINTE MIL ACCIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, el mismo que
20 será suscrito por todos y cada uno de los accionistas en pro-
21 porción a sus acciones y pagado de la siguiente forma: Con re-
22 serva facultativa la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES,
23 y con reserva por revalorización de Patrimonio, la suma de UN
24 MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES.- La Junta autoriza al Geren
25 te y Presidente de la compañía a negociar con los acc. onistas
26 las fracciones que fueren lícito negociar, pero respetando el
27 derecho de preferencia y el derecho de atribución de los so -
28 cios.- Por lo resuelto las UN MILLON SEISCIENTAS Y INTE MIL AC

ACIONES, son suscritas y pagadas de conformidad
con el cuadro que se transcribe a continuación:

ICRIL S. A.
DISTRIBUCION PARA AUMENTO DE CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(expresado en miles de sucros)

NOBRE DE LOS ACCIONISTAS	% PART.	CAPITAL PAGADO 30-ABRIL-92	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REV. PATRIM.	TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
1 EC ALICIA DE CASARES	0.491667X	3,540	590	7,375	7,965	11,505
2 HEREDEROS IEG GUSTAVO CASARES	1.968611X	14,174	2,362	29,529	31,891	46,065
3 IEG GALO CEVALLOS	4.864167X	35,022	5,837	72,963	78,800	113,822
4 IEG FERNANDO DAVILA	25.174028X	181,253	30,209	377,610	407,819	589,072
5 IEG VIRGILIO DAVILA	27.519583X	198,141	33,024	412,793	445,817	643,958
6 SR CHARLIE DAVILA	1.000000X	7,200	1,200	15,000	16,200	23,400
7 SRA.SUSANA DE DAVILA	2.049722X	14,758	2,460	30,748	33,208	47,964
8 SRA ROSALIND BOND DE DAVILA	0.555556X	4,000	667	8,333	9,000	13,000
9 SR JAINE GUARDERAS	4.237778X	30,512	5,085	83,567	88,652	99,164
10 SRA.ROSA A. DE GUARDERAS	0.365833X	2,634	439	5,488	5,927	8,561
11 IEG JOSE LECARO	1.000000X	7,200	1,200	15,000	16,200	23,400
12 SRA ALICIA DE LUNA	0.724167X	5,214	869	10,863	11,732	16,848
13 DR.EDUARDO LUNA Y.	0.500000X	3,600	600	7,500	8,100	11,700
14 SR.JOSE A LUNA D	0.278056X	2,002	334	4,171	4,505	6,507
15 SRA MARTHA LUNA DE MEHA	0.360000X	2,592	432	5,400	5,832	8,424
16 SR.MARIO MALDONADO	0.131389X	946	158	1,970	2,128	3,074
17 SRA LUCIA DE MONTANIO	2.777500X	19,998	3,333	41,663	44,996	64,994
18 SR.FRANCO NOVOA	3.729167X	28,850	4,475	55,838	60,413	87,263
19 IEG GALO PAZHINIO	0.833333X	6,000	1,000	12,500	13,500	19,500
20 SR. RAM RO ROHERO V.	1.890278X	13,610	2,268	28,354	30,622	44,232
21 SRA LORETA ROHERO V.	1.890278X	13,610	2,268	28,354	30,622	44,232
22 SRA.LUISA DE ROHERO	1.464722X	10,546	1,758	21,971	23,729	34,275
23 SR.JORGE ROHERO H.	0.562222X	4,048	675	8,433	9,108	13,156
24 DR.JOSE ROHERO B.	1.040278X	7,490	1,248	15,604	16,852	24,342
25 SR.JOSE ROHERO H.	0.169444X	1,220	203	2,542	2,745	3,965
26 IEG ROQUE SYADLER	0.258611X	1,862	310	3,879	4,189	6,051
27 IEG CARLOS VEGARA	7.136667X	53,544	8,924	111,550	120,474	174,018
28 IEG.JORGE VEGARA	6.726944X	48,434	8,072	100,904	108,976	157,410
TOTALES	100.000000X	720,000	120,000	1,500,000	1,820,000	2,340,000

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

00007

1 Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: "Refor
2 ma de Estatutos".- Los accionistas por unanimidad resuelven
3 reformar el artículo cuarto de los estatutos de Hilacril S.A.
4 el mismo que dice: "DEL CAPITAL".- El capital social de la
5 compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SU
6 CRES, dividido en DOS MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA MIL ACCIO
7 NES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA, NOME
8 RADAS DEL UNO A DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL. Se
9 procede a tratar el sexto punto del orden del día, que dice:
10 "Nombramiento de Auditor Externo de la Compañía".- Los accio
11 nistas por unanimidad resuelven contratar los servicios de la
12 Compañía Salvador, Aurea, Abril, C. Ltda., a fin de que se en
13 carguen de realizar la Auditoria Externa de la Compañía.- Se
14 procede a tratar el séptimo punto del orden del día que dice:
15 "Nombramiento del Presidente".- El señor ingeniero Carlos Ver
16 gara propone como candidato al señor ingeniero Galo Cevallos
17 Ricaurte.- El señor Jaime Guarderas Alomía, propone la candi
18 datura del señor ingeniero Virgilio Dávila Pinto.- El señor
19 Presidente solicita a los asistentes se pronuncien por el can
20 didato de su preferencia y que procedan a realizar la votación.
21 Los señores ingeniero Jorge Vergara Narváez e ingeniero Car
22 los Vergara Jaramillo y Economista Alicia de Casares, votaron
23 por el candidato señor ingeniero Galo Cevallos Ricaurte.- Los
24 señores ingeniero Galo Cevallos, Fernando Dávila, Charles Dá
25 villa, Rosalind Bond de Dávila, Jaime Guarderas, Rosa de Guar
26 deras, Martha de Mena, Lucía de Montaña, Flavio Noboa, Luisa
27 de Romero, Jorge Romero, José Romero Estrada, José Romero Mc
28 lina, votaron a favor del señor ingeniero Virgilio Dávila Pin

Ref

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 to.- Escrutadas la elección, se determinó que el señor inge -
2 niero Virgilio Dávila Pinto, obtuvo el primer puesto, contabil
3izando la totalidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES -
4 CIENTOS SESENTA Y CINCO VOTOS, que corresponden a trescientas
5 treinta y tres mil trescientas sesenta y cinco acciones y, el
6 señor ingeniero Galo Cevallos obtuvo CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL
7 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS VOTOS, que corresponden a ciento -
8 diez y nueve mil seiscientos noventa y dos acciones.- El se -
9 ñor Presidente en vista de los resultados declara elegido Pre
10 sidente de la Compañía al señor ingeniero Virgilio Dávila Pin
11 to.- Se procede a tratar el octavo punto del orden del día ,
12 que dice: "Nombramiento de Directores Principales Y Suplentes"
13 Los señores accionistas eligen por unanimidad a los señores :
14 ingeniero Jorge Vergara Narváez, economista Alicia de Casares,
15 ingeniero Carlos Vergara Narváez y señor Jaime Guarderas Alo-
16 mía, como vocales principales y a los señores ingeniero Galo
17 Cevallos Ricaurte y José Romero Molina como vocales suplentes.
18 Se procede a tratar el noveno punto del orden del día, que di
19 ce: "Nombramiento de Comisario Principal y Suplente".- Los ac
20 cionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal al
21 señor Gustavo Rubio Orbe y como Suplente al señor ingeniero
22 Galo José Pazmiño Luna.- El señor Presidente manifiesta que u
23 na vez que han sido tratados todos los puntos del orden del
24 día, declara terminada la sesión, no sin antes conceder un re
25 ceso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reinstala
26 la sesión, se da lectura del acta a los asistentes y se aprue
27 ba por unanimidad, par constancia de lo cual firma el señor
28 Presidente y el señor Secretario que certifica.- (firmado) in

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

000003

1 ~~geniero Virgilio Dávila Pinto, Presidente.- (firmado) doctor~~
2 ~~Milton Subía Almeida, SECRETARIO DE LA JUNTA, CUARTA, 1998~~
3 ~~Accionistas de Hilacril S.A., son de nacionalidad ecuatoria-~~
4 ~~na, a excepción de la señora ROSALIND BOND de DAVILA, que es~~
5 ~~-FITANICA).- QUINTA .-~~ Se agrega como documentos habilitantes
6 los nombramientos de Presidente y Gerente de Hilacril S.A.,
7 y copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Accio
8 nistas de Hilacril S.A., del veinte y seis de marzo de mil
9 novecientos noventa y tres.- Usted, señor Notario, se digna-
10 rá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta va
11 lidez del presente acto.- H A S T A A Q U I L A M I
12 N U T A .- que queda elevada a escritura pública con todo su
13 valor legal y la misma que se halla firmada por el señor ~~acc~~
14 ~~por Milton Subía Almeida, Abogado.-~~ Para el otorgamiento de
15 la presente escritura, se observaron los preceptos legales
16 del caso; y leída que les fue ésta escritura a los compare -
17 cientes, íntegramente, por mí el Notario, éstos se ratifican
18 en todas y cada una de sus partes y para constancia firman
19 conmigo de todo lo cual doy fe.-ENMENDADO.- setecientas .-
20 VALD.
21
22
23 LI 170300846-5
24 P.V. 012-221
25
26 C.I. 17.0068724-0
27 C.V. 304-272
28 F) Doctor Gustavo Flores Uzcátegui .- H A B I L I T A N T E S.-



Hilaceril S. A.

FABRICA VIA INTEROCEANICA KM 18
TELEFONOS 370 627 370 628
FAX 593 2 370748 TUMBACO
593 2 569186 QUITO
P O BOX 17 01 3234
QUITO - ECUADOR

QUITO, 10 de mayo de 1993

Señor Ingeniero
FERNANDO DAVILA PINTO
Ciudad

De mis cordiales saludos.

Tengo el agrado de comunicarle por el director de
HILACERIL S.A. que el día de cinco de mayo de
mil novecientos noventa y tres, tuvo el honor de
deignarle al frente de la compañía por el período de tres
años que va de 1993 a 1996 y como tal su representante
legal.

La compañía fue habilitada con el número 124 del 10 de
mayo de 1974, en la sede Central Pública otorgada por la
autoridad competente y en el año de 1974, el señor
FERNANDO DAVILA PINTO, en el mes de mayo del
año de 1974.

Atentamente,

Fernando Davila
PRESIDENTE

Yo, Ingeniero Fernando Davila Pinto, suscribo el presente
certificado de HABILITACION DE HILACERIL S.A., QUITO, el 10 de mayo de
1993.

Ing. Fernando Davila

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No 5934 del Registro
de Normalización, Tomo 124.

Quito, 6 JUN 1993

REGISTRO MERCANTIL

CAJABONERA



Hilacril S. A.

FABRICA VIA INTEROCEANICA KM 18
TELEFONOS 370-627 370 628
FAX 593 2 370748 TUMBACO
593 2 569186 QUITO
P O BOX 17 01 3234
QUITO - ECUADOR 000009

CI-620-93

Quito, 1 de Diciembre de 1993

Señor Ingeniero
Jorge Vergara Narvaéz
Quito

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico a usted, que de conformidad con los estatutos de Hilacril S.A., y al ostentar la calidad de Primer Vocal Principal del Directorio, le corresponde asumir la calidad de Presidente encargado de la compañía, en razón de estar ausente el Presidente Titular.

Agradeceré se sirva asumir la calidad de Presidente Encargado.

De usted muy atentamente,

Ing. Fernando Dávila
GERENTE

apm

Acepto el cargo de Presidente encargado de la compañía, mientras dure la ausencia de su titular.

Quito, 8 de diciembre de 1993.

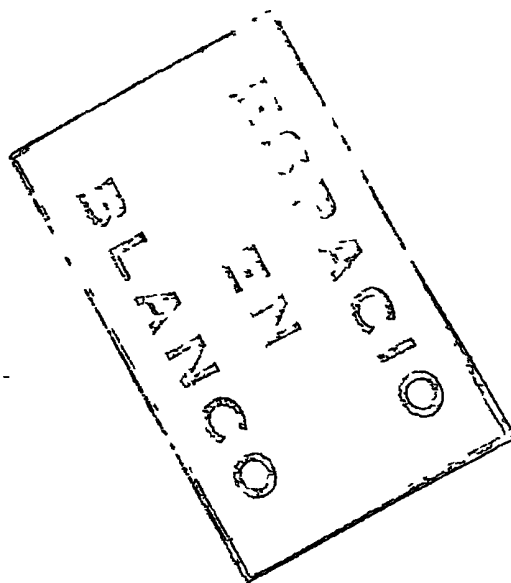
Ing. Jorge Vergara

La compañía fue debidamente constituida el 23 de abril de 1974, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Primera a cargo del señor Doctor Rodrigo Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo de 1974.

La Representación legal de la Compañía la tiene el Gerente, Ing. Fernando Dávila.-

Con esta fe. ha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6892 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 124
Quito, a 13 Dic 1992
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HILACRIL S.A. REALIZADA EL DIA VIERNES 26 DE MARZO DE
1993.

En Quito, a veintiséis de marzo de mil novecientos
noventa y tres, a las 12:H30, en la calle Juan León
Mera No. 1649 y La Niña , se reúnen los siguientes
accionistas:

Eco. Alicia de Casares, Herederos del señor ingeniero
Gustavo Casares, debidamente representados por la Sra.
Eco. Alicia de Casares, Ing. Galo Cevallos, Ing. Fernan-
do Davila, Ing. Virgilio Davila, Sr. Charles Dávila,
Sra. Rosalind Bond de Dávila, Sr. Jaime Guarderas,
Sra. Rosa de Guarderas , Sra. Martha Luna de Mena , Sra.
Lucia de Montaña, Sr. Flavio Noboa, Sra. Luisa de Rome-
ro, Sr. Jorge Romero Molina y Dr. José Romero Estrada,
debidamente representados por el señor ingeniero Mauro
Saenz , Sr. José Romero Molina, Ing. Carlos Vergara,
Ing. Jorge Vergara Narvaez.-

Preside la reunión el Ing. Jorge Vergara Narváez en su
calidad de Presidente de Hilacril S.A., quien solicita a
los asistentes se pronuncien autorizando que el señor
doctor Milton Subía Almeida, actúe de Secretario Ad-hoc,
moción que es aceptada por unanimidad de los presentes.

El señor Presidente agradece la concurrencia del Sr.
Gustavo Rubio Orbe, Comisario Principal de la compañía.

El señor Secretario deja constancia que existe Quorum
suficiente para celebrar la presente Junta General,
ademas de que se ha elaborado la lista de asistencia de
Accionistas, con el número y valor de las acciones
representadas , todo lo cual se comprueba con el docu-
mento respectivo que se anexa.

Para la presente reunión se ha cumplido con todas las
formalidades contempladas en los estatutos y en la Ley
de Compañías, por lo que se dispone anexar la publica-

ción de la convocatoria efectuada en el Diario La Hora, del día miércoles 17 de marzo de 1993.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, disposición que es cumplida el señor Secretario dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA HILACRIL S.A.

De acuerdo a los estatutos de la compañía y la Ley de la materia, convocase a los señores accionistas de Hilacril S.A., e individualmente al señor Comisario Gustavo Rubio Orbe, en su calidad de Comisario Principal, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrara el día viernes 26 de marzo de 1993, a las 12:00 en el Restaurante, situado en la calle Juan Leon Mera No. 1649 y La Niña, de esta ciudad de Quito.

El orden del día sera el siguiente:

- 1.- Conocer los informes de los señores Presidente, Gerente, Auditor Externo y comisario de la Empresa;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio economico de 1992.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1992.
- 4.- Aumento de Capital
- 5.- Reforma de Estatutos,
- 6.- Nombramiento de Auditor Externo de la compañía
- 7.- Nombramiento de Presidente
- 8.- Nombramiento de Directores Principales y Suplentes.-
- 9.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se encuentran a

disposicion de los señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañia, ubicadas en el Km. 18 de la Vía Interoceánica , parroquia de Tumbaco, cantón Quito, desde hace más de 15 dias.-Atentamente f) Ing. Jorge Vergara, Presidente Encargado.- f)Ing. Fernando Dávila, Gerente.- 000011

Irmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: Conocer los informes de los señores Presidente Gerente, Auditor Externo y Comisario de la empresa".

El señor Presidente presenta su informe , el mismo que es aprobado por unanimidad, salvado el voto del informante.

Presenta el informe el señor Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad, salvado el voto del informante.

Presenta el informe el señor Auditor Externo de la Compañia el mismo que es aprobado por unanimidad.

Presenta el informe el señor Comisario Principal de la compañía el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1992.

Después de algunas consideraciones entre los señores accionistas realizan algunos reparos al Balance presentado, en especial al incremento de la deuda de la empresa del año de 1991 a 1992, se aprueba por unanimidad el balance presentado.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que dice : "Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1992."

Los señores accionistas por unanimidad resuelven que estas pasen a reservas legales y a reservas facultativas.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice " Aumento de Capital ".

Los señores accionistas resuelven por unanimidad de los asistentes aumentar el capital social de la compañía en la suma de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES, representadas en UN MILLON SEISCIENTAS VEINTE MIL ACCIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, el mismo que será suscrito por todos y cada uno de los accionistas en proporción a sus acciones y pagado de la siguiente forma: Con reserva facultativa la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES, y con reserva por revalorización de Patrimonio, la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES.-

La Junta autoriza al Gerente y Presidente de la compañía a negociar con los accionistas las fracciones que fueren lícito negociar, pero respetando el derecho de preferencia y el derecho de atribución de los socios.

Por lo resuelto las UN MILLON SEISCIENTAS VEINTE MIL ACCIONES , son suscritas y pagadas de conformidad con el siguiente cuadro:

HILACRIL S.A.
DISTRIBUCION PARA AUMENTO DE CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(expresado en miles de sucres)

NOBRE DE LOS ACCIONISTAS	% PART.	CAPITAL PAGADO 30-ABRIL-92	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REV. PATRIM.	TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
1 EC. ALICIA DE CASARES	0.491667X	3,540	590	7,375	7,965	11,506
2 HEREDEROS ING. GUSTAVO CASARES	1.968611X	14,174	2,362	29,529	31,891	46,065
3 ING. GALO CEVALLOS	0.864167X	35,022	5,837	72,963	78,800	113,822
4 ING. FERNANDO DAVILA	2.174028X	181,253	30,209	377,610	407,819	589,072
5 ING. VIRGILIO DAVILA	2.519583X	198,141	33,024	412,793	445,817	643,958
6 SR. CHARLIE DAVILA	1.000000X	7,200	1,200	15,000	16,200	23,400
7 SRA. SUSANA DE DAVILA	2.048722X	14,758	2,480	30,748	33,206	47,984
8 SRA. ROSALIND BOND DE DAVILA	0.555556X	4,000	667	8,333	9,000	13,000
9 SR. JAIHJ GUARDERAS	4.237778X	30,512	5,085	63,567	68,652	99,164
10 SRA. ROSA A. DE GUARDERAS	0.365733X	2,634	439	5,488	5,927	8,561
11 ING. JOSE LECARO	1.000000X	7,200	1,200	15,000	16,200	23,400
12 SRA. ALICIA DE LUNA	0.724167X	5,214	869	10,863	11,732	16,946
13 DR. EDOARDO LUNA Y.	0.500000X	3,600	600	7,500	8,100	11,700
14 SR. JOSE A LUNA D.	0.278056X	2,002	334	4,171	4,505	6,507
15 SRA. MARTHA LUNA DE NEHA	0.360000X	2,592	432	5,400	5,832	8,424
16 SR. MARIO MALDONADO	0.131389X	946	158	1,870	2,128	3,074
17 SRA. LUCIA DE MONTANIO	2.777500X	19,998	3,333	41,663	44,996	64,994
18 SR. FLEAVIO NOVOA	3.729167X	26,850	4,475	55,938	60,413	87,263
19 ING. GALO PACHINO	0.833333X	6,000	1,000	12,500	13,500	19,500
20 SR. RAHIBO ROHENO V.	1.890278X	13,610	2,268	28,354	30,622	44,232
21 SRTA. LORENA ROHENO V.	1.890278X	13,610	2,268	28,354	30,622	44,232
22 SRA. LUISA DE ROHENO	1.464722X	10,546	1,758	21,971	23,729	34,275
23 SR. JORGE ROHENO H.	0.562222X	4,048	675	8,433	9,108	13,156
24 DR. JOSE ROHENO R.	1.040278X	7,490	1,248	15,604	16,852	24,342
25 SR. JOSE ROHENO H	0.169444X	1,220	203	2,542	2,745	3,985
26 ING. ROQUE STADLER	0.258611X	1,862	310	3,879	4,189	6,051
27 ING. CARLOS VERGARA	7.436667X	53,544	8,924	111,550	120,474	174,018
28 ING. JORGE VERGARA	8.728944X	48,434	8,072	100,904	108,976	157,410
TOTALES	100.000000X	720,000	120,000	1,500,000	1,620,000	2,340,000

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día :
Reforma de Estatutos .

Los accionistas por unanimidad resuelven reformar el Artículo cuarto de los estatutos de Hilacril S.A., el mismo que dirá : "DEL CAPITAL .- El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA, NUMERADAS DEL 1 A 2'340.000.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, que dice: "Nombramiento de Auditor Externo de la Compañía".

Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar al Directorio de la compañía la contratación de una persona natural o persona jurídica que se encargue de la Auditoría Externa de la Empresa.

Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día que dice Nombramiento del Presidente .

El señor Ing. Carlos Vergara propone como candidato al señor ingeniero Galo Cevallos Ricaurte.

El señor Jaime Guarderas Alomia, propone la candidatura del señor Ing. Virgilio Davila Pinto,

El señor Presidente solicita a los asistentes se pronuncien por el candidato de su preferencia y que procedan a realizar la votación.

Los señores Ing. Jorge Vergara Narvuez e Ing. Carlos Vergara Jaramillo y Eco. Alicia de Casares, votaron por el candidato señor Ing. Galo Cevallos Ricaurte.

Los señores Ing. Galo Cevallos, Fernando Davila, Charles Davila, Rosalind Bond de Dávila, Jaime Guarderas, Rosa

de Guarderas, Martha de Mena, Lucia de Montañó, Flavio Nuboa, Luisa de Romero, Jorge Romero, Jose Romero Estada, Jose Romero Molina, votaron a favor del señor ingeniero Virgilio Davila Pinto. 000013

Escrutadas la eleccion, se determino que el señor ingeniero Virgilio Dávila Pinto, obtuvo el primer puesto, contabilizando la totalidad de 333.365 votos, que corresponde a 333.365 acciones, y el señor Ing. Galo Cevallos obtuvo 119.692 votos, que corresponde a 119.692 acciones.

El señor Presidente en vista de los resultados declara elegido Presidente de la Compañía al señor Ing. Virgilio Dávila Pinto.

Se procede a tratar el octavo punto del orden del día, que dice: "Nombramiento de Directores Principales y Suplentes .

Los señores accionistas eligen por unanimidad a los señores: ingeniero Jorge Vergara Narvaez, economista Alicia de Casares, Ing. Carlos Vergara Narvaez, y señor Jaime Guarderas Alomia, como vocales principales y a los señores Ing. Galo Cevallos Ricaurte y Jose Romero Molina como vocales suplentes.

Se procede a tratar el noveno punto del orden del día que dice: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente .

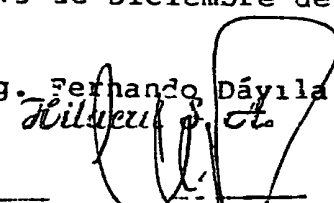
Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal al señor Gustavo Rubio Orbe, y como suplente al señor Ing. Galo Jose Pazmiño Luna.

El señor Presidente manifiesta que una vez que han sido tratados todos los puntos del orden del día, declara terminada la sesion , no sin antes conceder un receso para la elaboracion del acta, hecho lo cual se reinstala

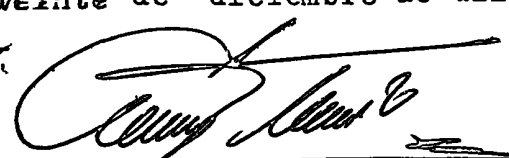
aprueba por unanimidad para constancia de lo cual firma
el señor Presidente y el señor Secretario que
certifica.-

 
Ing. Jorge Vergara Dr. Milton Subía Almeida
PRESIDENTE SECRETARIO

Razón: Comparada la presente copia con su original, es igual.-
Certifico.- Quito, a 15 de Diciembre de 1.993.-

Ing. Fernando Dávila P.

Gerente

Se otorgó ante mí ,
y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA-
DA, en Quito, a veinte de diciembre de mil novecientos
noventa y tres .x


DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



RS--

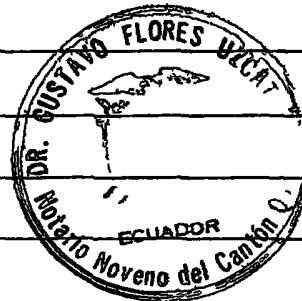
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SE-
2 GUNDO de la RESOLUCION INTERO 2567, dictada por la SUPERIN-
3 TENDENCIA DE COMPAÑIAS el 27 de diciembre de 1993, poré
4 nota de su ATENDIMIENTO en virtud de la transacción de la reser-
5 va escritura pública de la COMPAÑIA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DE ES-
6 TADOS de la Compañía "HIL-CRIL S.A." . /

7
8 QUITO, a 26 de diciembre de 1993

9
10 

11 DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
12 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO
13



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número dos mil quinientos sesenta y siete, del señor Intendente de compañías de Quito, de 27 de diciembre de 1993, bajo el número 224 del Registro Industrial, tomo 25.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 17 del Registro Industrial, de dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 148vta., tomo 6 y 99 del Registro Industrial, de veinte y cuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 247vta., tomo 18.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "HILACRIL S.A.", otorgada el 15 de diciembre de 1993, ante el notario noveno del cantón, Dr. Gustavo Flores U.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 29727.- Quito, a treinta de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



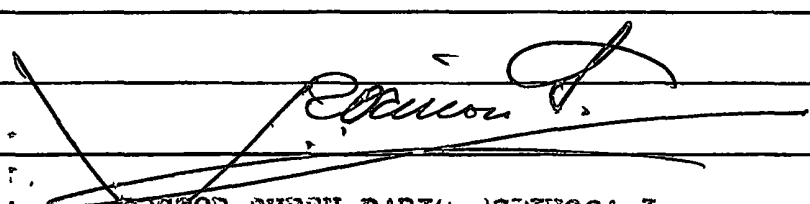

Dr. Gustavo Gerón Ronderos
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





000015

-- ZON : Mediante Resolución Nº 93-1-1-1-2567 , -
dictada el 27 de Diciembre de 1.993 , por la Su--
perintendencia de Compañías , fue aprobada la es-
critura pública de aumento de capital y reforma -
de estatutos de la compañía Hilacril S. A., otor-
gada el 15 de Diciembre de 1.993 , ante el Nota--
rio Noveno del Cantón . - Tomé nota de este parti-
cular al margen de la matriz de la escritura pú--
blica de constitución de la compañía Hilaturas A-
erícolas S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo
el 23 de Abril de 1.974 .- Quito , a 7 de Enero -
do 1.994 . -


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.